Asunción, 13 de junio de 2019

NOTA DUOC Nº 288/2019

Ref: **Notificar Adjudicación**
LPN (SBE) N° 03/2019 "Licitación Pública Nacional (SBE) N° 03/2019 "Ampliación y Renovación del Sistema de Video Vigilancia en la Sede de la Agrupación Especializada" ID Nº 360.406

Señores
OFERENTES:
- SOLNET S.A.
- TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de comunicar, que por Resolución N° 331 de fecha 12 de junio del cte. año, se ha adjudicado el llamado de referencia, de conformidad al siguiente detalle:

N°	Firma Adjudicada	Monto total adjudicado (IVA incluido) Gs.
1	TSV PARAGUAY S.R.L.	1.870.000.000

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución N° 331.

En vista a la presente adjudicación, se solicita **al oferente adjudicado**, la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 que en su Artículo 39 – GARANTÍAS expresa: *"Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato* ***a más tardar dentro de los diez días calendario*** *siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste, la falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36".*

Además el **oferente adjudicado** deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo;

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, autenticado por Escribanía Pública.
- Fotocopia autenticada de pago de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Notificar Adjudicación - LPN (SBE) N° 03/2019 "Ampliación y Renovación del Sistema de Video Vigilancia en la Sede de la Agrupación Especializada"

2 mensajes

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 13 de junio de 2019, 15:22
Para: Hugo Bogado <hugo.bogado@tsv.com.py>

Señores
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Buenas tardes

Se remite por este medio, la Nota DUOC N° 288/2019 y Resolución N° 331 (escaneadas) a los efectos de notificarles la adjudicación del llamado de referencia.
Favor responder RECIBIDO el presente correo electrónico.
Sin otro particular, nos despedimos respetuosamente.

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

2 archivos adjuntos

NOTA_DUOC_288_2019.pdf
975K

RESOLUCION_331_2019.pdf
2919K

Hugo Bogado <hugo.bogado@tsv.com.py> 13 de junio de 2019, 15:37
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Recibido.

att,

Ing. Hugo Bogado
Gerente Comercial
+595 21 338 7654/6 / +595 986 900 451
hugo.bogado@tsv.com.py

TSV
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
www.tsv.com.py

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
<NOTA_DUOC_288_2019.pdf><RESOLUCION_331_2019.pdf>

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Notificar Adjudicación - LPN (SBE) N° 03/2019 "Ampliación y Renovación del Sistema de Video Vigilancia en la Sede de la Agrupación Especializada"

2 mensajes

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 13 de junio de 2019, 15:18
Para: info@solnet.com.py

Señores
SOLNET S.A.
Buenas tardes

Se remite por este medio, la Nota DUOC N° 288/2019 y Resolución N° 331 (escaneadas) a los efectos de notificarles la adjudicación del llamado de referencia.
Favor responder RECIBIDO el presente correo electrónico.
Sin otro particular, nos despedimos respetuosamente.

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

2 archivos adjuntos

NOTA_DUOC_288_2019.pdf
975K

RESOLUCION_331_2019.pdf
2919K

info.solnet <info@solnet.com.py> 13 de junio de 2019, 15:54
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Recibido

Muchas Gracias!!

[El texto citado está oculto]